Acta de la sesión ordinaria 31-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., el lunes dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, tesorera; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria, Lic. Hermes Alvarado Salas, vocal.

MBA Karol Fallas Estrada, en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.,

Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente; Lic. Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, auditor interno; Licda. Fanny Hernández, supervisor a.i.

Por Banco de Costa Rica:

Licda. María Zeledón Porras, auditora General Corporativa; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 31-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 30-24, celebrada el 9 de diciembre del 2024.*

C. ASUNTOS TRATADOS EN COMITÉS DE APOYO

C.1 *Resumen de asuntos conocidos en Comité Corporativo de Auditoría, en las reuniones 13-24CCA y 14-24CCA, en su orden, celebradas el 17 y 22 de octubre del 2024. (PÚBLICO)*

D. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA (CONFIDENCIAL)

E. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Inversiones:

E.1 *Propuesta de revisión de la planificación estratégica de los fondos administrados. (CONFIDENCIAL)*

a) Ajuste al límite de inversiones en US dólares del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

b) Ajuste a la asignación estratégica y benchmark internacional del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

c) Ajuste a la trayectoria de inversión y tasa de reemplazo de los fondos generacionales.

E.2 *Programa de gestión de compra y venta de divisas para los fondos administrados. Atiende SIG-40. (CONFIDENCIAL)*

F. ASUNTOS INFORMATIVOS

Jefatura Financiero-Administrativa:

F.1 *Seguimiento objetivos estratégicos e Indicadores de Desempeño a setiembre del 2024. Atiende SIG-11. (CONFIDENCIAL)*

F.2 *Análisis de la situación financiera a noviembre del 2024. Atiende SIG-13. (CONFIDENCIAL)*

F.3 *Situación Financiera a noviembre del 2024. Atiende SIG-13. (PÚBLICO)*

F.4 *Cuarto seguimiento trimestral del cronograma de complementación fondos generacionales. Atiende SIG-44. (CONFIDENCIAL)*

Auditoría Interna:

F.5 *Informe de seguimiento del proyecto de fondos generacionales. (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de TI:

F.6 *Seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología a setiembre 2024. Atiende SIG-28. (CONFIDENCIAL)*

G. CORRESPONDENCIA

H. ASUNTOS VARIOS

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** dice: “Empezamos, tenemos que al ser las 3:45 p.m., del día de hoy lunes 16 de diciembre 2024, estaremos dando formal inicio a la sesión de Junta Directiva número 31-24 sesión ordinaria, con el tema primero, aprobación del orden del día. Si las señoras, señores directores, y la administración tiene algún comentario, por favor, este es el momento, ¿no hay comentarios, don Mauricio?”.

Por su parte, el señor **Mauricio Rojas Díaz** dice: “No señor, de parte de la administración no tenemos”.

Dicho lo anterior, el señor **Solís Bonilla** dice: “Bueno, entonces estaríamos dando por aprobado el orden del día”.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 31-24, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria 30-24, celebrada el nueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

Sobre el particular, el señor **Solís Bonilla** señala: "Estaríamos pasando al tema subsiguiente, estaríamos con el tema II, que es la aprobación del acta de la sesión ordinaria 30-24 y que fue celebrada el 9 de diciembre 2024. Comentarios, por favor".

Dicho lo anterior, la señora **Laura Villalta Solano** dice: "Gracias, don Néstor, nada más informarles, que se recibieron observaciones de forma de parte de doña María del Pilar (Muñoz Fallas) al documento que se les remitió el pasado viernes, son los artículos III, V, VI y X, todos son de forma y el acta que está en *SharePoint* ya contiene esta información, la versión completa se las voy a hacer circular a todos ustedes en este momento".

A lo que el señor **Solís Bonilla** indica: "Bien, ¿algún comentario adicional?"

Los señores directores manifiestan no tener comentarios adicionales.

De esa forma, el señor **Solís Bonilla** agrega: "Si no hay comentarios adicionales, estaríamos dando, por formalmente aprobada, el acta de la sesión ordinaria 30-24, que como decía fue celebrada el pasado 9 de diciembre 2024, y les pediría que lo aprobemos con un acuerdo en firme, ¿de acuerdo?".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 30-24, celebrada el nueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, informe de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a las reuniones 13-24CCA y 14-24CCA, en su orden, celebradas el 17 y 22 de octubre del 2024 relacionados con la administración y la Auditoría Interna de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración.*

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Pasamos al punto C. que se refiere a los asuntos tratados en comités de apoyo, con el C.1 que expone don Daniel (Jiménez) Zúñiga, que tiene que ver con el resumen de asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría reuniones 13-24CCA y 14-24CCA en su orden, celebradas el 17 y el 22 de octubre 2024. Don Daniel está para 5 minutos el tema; adelante, lo escuchamos".

Seguidamente, el señor **Daniel Jiménez Zúñiga** dice: "Buenas tardes a todos. Básicamente, se vieron diversos temas en la sesión 13-24CCA, se vieron los pendientes que se tienen con el comité, esos pendientes están relacionados con los perfiles del área de las auditorías internas, eso lo está manejando la Auditoría General Corporativa y había pedido una prórroga para ir avanzando en el año que viene; también se analizaron todas las cartas de gerencia de las diferentes subsidiarias; se vio también el informe de impuestos del año 2023.

Por otra parte, se vieron todos los estados financieros e intermedios, tanto de las subsidiarias como de los vehículos, lo que llamamos propiamente los fondos con corte al 30 de setiembre; y también se aprobó el plan de labores al 11 de octubre del 2024 de esta auditoría interna, de acuerdo con lo que ha solicitado el comité y de acuerdo con lo que ha solicitado la Junta (Directiva) (ver imagen n.°1).

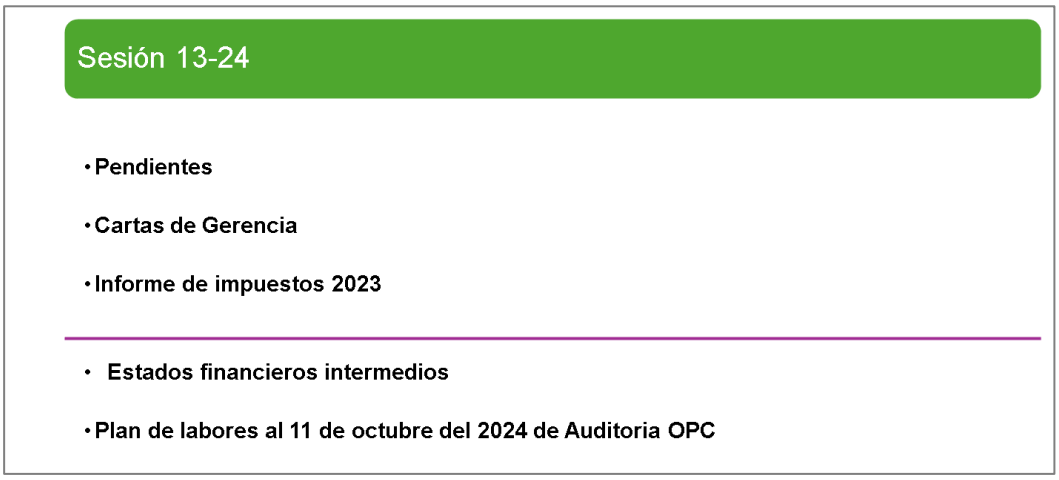

Imagen n.°1. Sesión 13-24
Fuente: Auditoría Interna

En la sesión 13-24 [sic](14-24) se aprueba el plan de labores de la auditoría interna para el 2025, se dio por conocido el plan estratégico del 2024-2026 como el plan operativo para ese periodo de la Auditoría Interna de la Operadora de Pensiones y también, se da por conocido la decisión de realizar dos estudios conjunto en coordinación con la Auditoría Corporativa, que son básicamente del informe fin de gestión y declaración jurada de bienes, que van a formar parte del plan de labores del 2025; también se analizó un modelo para definir la relevancia de temas en la Junta Directiva (ver imagen n.°2).

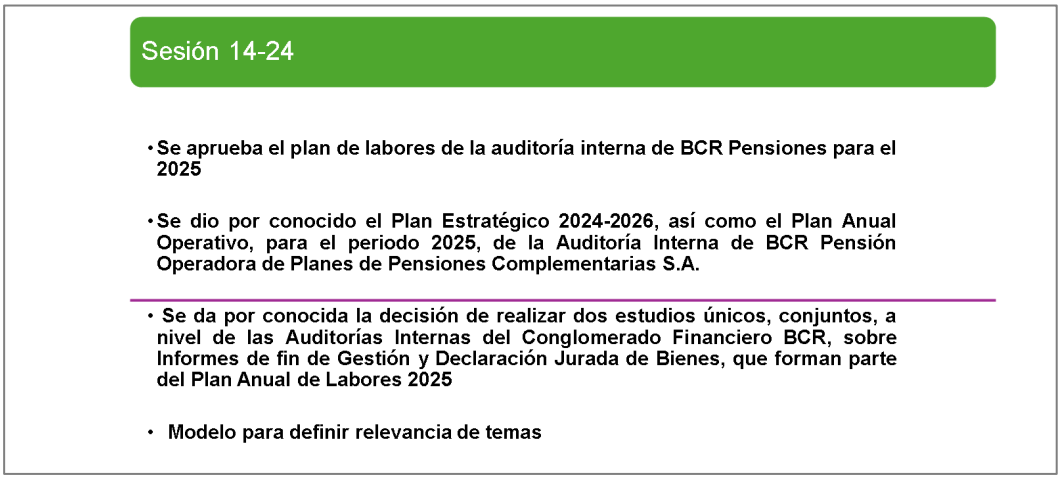

Imagen n.°2. Sesión 14-24
Fuente: Jefatura de Inversiones

Considerando que el reglamento de comités de apoyo (*Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración)* establece como se debe retroalimentar el Comité Corporativo de Auditoría y los demás comités a la Junta Directiva, la propuesta de acuerdo sería dar por conocido los temas tratados de las sesiones 13-24CCA del 17 de octubre de 2024 y la sesión 14-24CCA del 22 de octubre del 2024 del Comité Corporativo de Auditoría (ver imagen n.°3)".

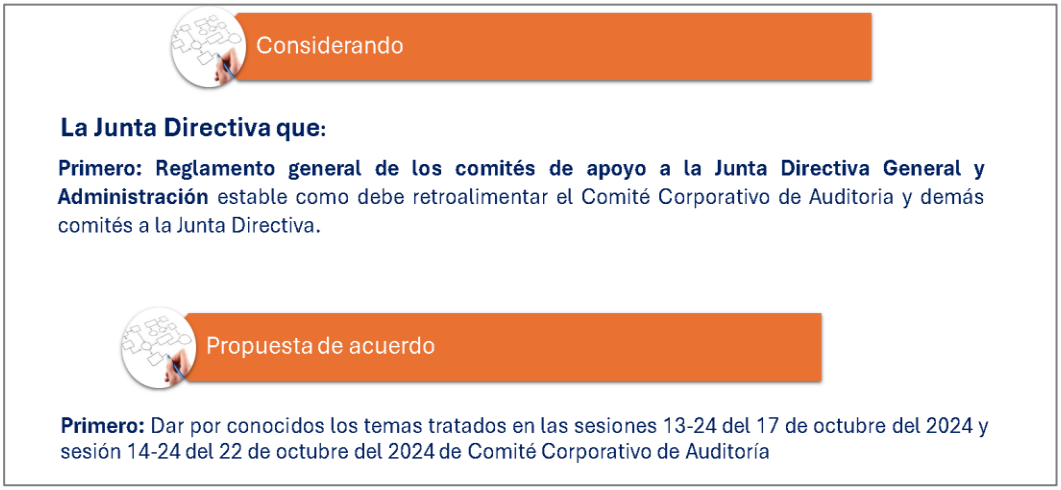

Imagen n.°3. Considerado
Fuente: Jefatura de Inversiones

Dicho lo anterior, el señor **Solís Bonilla** dice: "Señores, ¿estamos de acuerdo?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** dice: "Bien, estamos de acuerdo don Daniel, muchas gracias".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a las reuniones 13-24CCA y 14-24CCA, en su orden, celebradas el 17 y 22 de octubre del 2024, relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración.*

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7974, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la L*ey General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, continúa participando por la modalidad de telepresencia, la señora **Marianela Vílchez Ramírez,** quien presenta a conocimiento de esta Junta Directiva, el informe fechado 1 de noviembre del 2024, referente a los estados financieros de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente a noviembre del 2024. Lo anterior, según está dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-13).

Al respecto, la señora Marianela Vílchez realizó una pormenorizada presentación del tema, en el artículo inmediato anterior, y para efectos de publicación, presenta la siguiente información:

Hechos relevantes

(noviembre 2024 – Interanual)

En términos interanuales OPC:

- *El activo neto administrado por BCR Pensiones creció 11.4% en los fondos en colones y 10.5% en los fondos en dólares.*
- *Los ingresos por comisiones crecen un 11.2% debido al crecimiento de las carteras administradas.*
- *Utilidad neta acumulada es de ¢935.4 millones.*
- *Utilidad bruta (Antes de impuestos y participaciones) ¢2,820.2 millones.*
- *La eficiencia operativa para el mes de octubre es de 57.24%.*
- *El ROE se establece en 13.52%.*

Notas Adicionales

- *Retiros del FGN ascienden con corte a agosto a ¢34,0 mil millones, saldo 3,311 millones.*

Indicadores financieros

Indicadores de Resultados BCR Pensiones
Avance Noviembre-2024

No.	Indicador	Objetivo (Dic 2024)	Resultados		Variación	Avance vrs Objetivo
			Nov_23 Real	Nov_24 Real	Interanual	
1	Utilidad	945	787	935	**18.79%**	99.02%
2	ROE	13.08%	12.49%	13.52%	**8.25%**	103.38%
3	EO	61.29%	60.91%	57.24%	**-6.02%**	106.62%
3	Negocio	7,729	6,184	6,874	**11.16%**	88.94%

Notas:
(1) - Resultados en millones de colones.
- Utilidad Neta después de impuestos y participaciones.
(2) -Utilidad neta / Patrimonio promedio de los últimos 12 meses.
(3) - Gasto Administrativo / Utilidad Operacional de los últimos 12 meses
(4) - Resultados en millones de colones.

Balance de Situación BCR Pensiones.

El activo total de la sociedad para noviembre 2024 asciende a ¢10,622 millones, el 80.4% del mismo lo conforman las inversiones en instrumentos financieros. Al comparar interanualmente el activo crece 8.5% que en cifras absolutas representa ¢833.5 millones, dicha variación radica en el crecimiento de las inversiones en instrumentos financieros, por el logro en los resultados financieros.

En cuanto al pasivo, muestra un saldo de ¢2,843 millones, una de las cuentas de mayor representación corresponde a las cuentas y comisiones por pagar, el cual contiene un 95.1% del

pasivo total. En esta línea se registra la provisión del impuesto de la renta, el 50% de la distribución de las utilidades por transferir a los afiliados y el giro correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencias, entre otras.

Dentro del pasivo también se encuentra contemplada la partida de "Obligaciones con entidades financieras a plazo", en la cual se registran los deberes financieros que tiene BCR Pensiones por el alquiler de edificio, en apego a la norma contable "NIIF 16 - Arrendamientos".

Es de importancia mencionar que a partir de octubre del 2019 se procedió a provisionar lo referente a la norma contable CINIIF 23, la cual se refiere a "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias". El monto registrado a la fecha asciende a ¢58 millones y representa el 2.0% del pasivo de BCR Pensiones.

Por su parte, el patrimonio muestra un saldo a noviembre 2024 de 7,779 millones en dicha cuenta se registran los resultados financieros obtenidos en el transcurso del año. Adicional, en el mes de mayo se realizó la declaración de dividendos por parte de BCR Pensiones al Banco de Costa Rica, equivalente a ¢600.0 millones según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas 01-24.

Balance de Situación Comparativo – BCR OPC
(Noviembre 2024 - Millones de ¢)

	Nov_23	Oct_24	Nov_24	Variación % Nov_23	Variación % Oct_24
ACTIVO	**9,789**	**10,384**	**10,622**	**8.5%**	**2.3%**
Disponibilidades	368	109	262	-28.8%	140.6%
Inversiones en instrumentos financieros	7,494	8,401	8,541	14.0%	1.7%
Cuentas y productos por cobrar	660	711	666	0.9%	-6.3%
Otros activos	1,267	1,163	1,153	-9.0%	-0.9%
PASIVO	**2,625**	**2,681**	**2,843**	**8.3%**	**6.1%**
Cuentas y comisiones por pagar diversas	2,297	2,531	2,703	17.7%	6.8%
Obligaciones con entidades financieras a plazo	120	49	43	-64.2%	-13.0%
Provisiones	166	58	58	-65.4%	0.0%
Impuesto sobre la renta diferido	43	43	40	-7.3%	-7.8%
PATRIMONIO	**7,163**	**7,703**	**7,779**	**8.6%**	**1.0%**
Capital social	1,279	1,279	1,279	0.0%	0.0%
Capital mínimo	4,250	4,250	4,250	0.0%	0.0%
Ajustes al patrimonio	-20	64	64	N/A	0.8%
Reservas patrimoniales	256	256	256	0.0%	0.0%
Resultado del periodo	787	860	935	18.8%	8.8%
Resultados de periodos anteriores	610	994	994	62.8%	0.0%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**9,789**	**10,384**	**10,622**	**8.5%**	**2.3%**

Estado de Resultados BCR Pensiones.

Los ingresos operacionales registrados al mes de noviembre equivalen a ¢7,145 millones. El principal ingreso de la sociedad se origina de las comisiones cobradas a los fondos administrados (comisión sobre saldo administrado), estas integran un 96.2% del total de los ingresos de operación. Al mes de análisis se logran captar ¢6,874 millones de ingresos por comisiones.

El siguiente gráfico ilustra el comparativo interanual (noviembre) de los ingresos obtenidos por la administración de fondos.

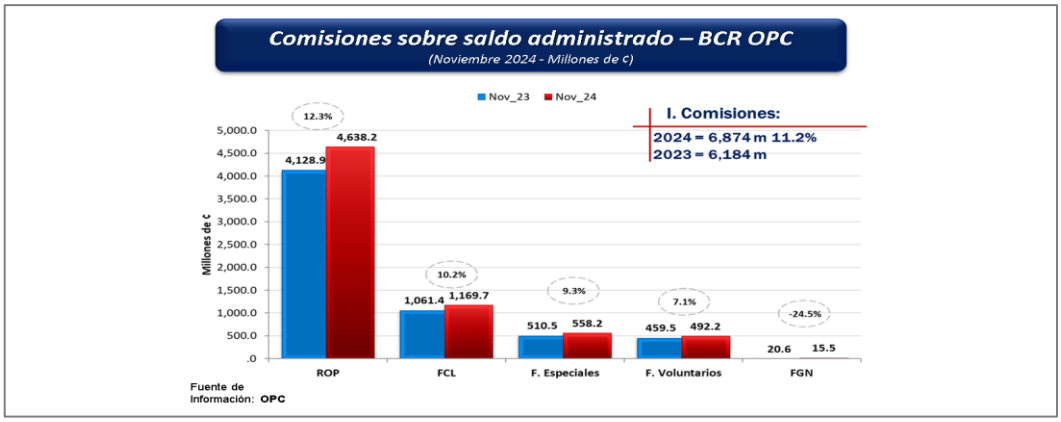

Los gastos de administración presentan una variación interanual de 8.0%, originado por los desembolsos relacionados a la cuenta de "Gastos de personal" en línea con el incremento de la fuerza de ventas y la colocación realizada a noviembre 2024, que conllevó a cancelar un monto mayor por comisiones.

Por su parte, los gastos operativos diversos ostentan una variación interanual de 1.4%, al analizar las cuentas que lo conforman se evidencia un mayor desembolso en la partida de "Comisiones por Servicios" por el incremento en los servicios de custodia.

En el mes de noviembre, BCR Pensiones logró una utilidad antes de distribución de participaciones de ¢1,871 millones, obteniendo así una utilidad neta de ¢935 millones.

Estado de Resultados Comparativo – BCR OPC
(Noviembre 2024 - Millones de ¢)

	Mensuales		Acumulado		
	Oct_24	Nov_24	Nov_23	Nov_24	% Var
INGRESOS OPERACIONALES	**677**	**658**	**6,496**	**7,145**	**10.0%**
Comisiones por Administración de Fondos	656	638	6,184	6,874	11.2%
Otros Ingresos Operativos	21	20	312	271	-13.0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**349**	**328**	**3,076**	**3,321**	**8.0%**
Gastos de Personal	280	290	2,604	2,830	8.7%
Gastos por Servicios Externos	16	6	97	122	25.9%
Gastos Generales	53	31	370	364	-1.5%
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	**140**	**139**	**1,477**	**1,498**	**1.4%**
Comisiones por Servicios	82	85	824	889	7.9%
Gastos con Partes Relacionadas	41	44	523	476	-9.0%
Otros Gastos Operativos	16	11	129	133	3.8%
Resultado operacional	188	191	1,943	2,326	19.7%
Resultado financiero	29	37	432	494	14.3%
Utilidad o pérdida antes de impuestos	218	228	2,375	2,820	18.7%
Comisión nacional de emergencias	6	7	71	84	18.9%
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE DISTRIBUCIÓN 50%	**144**	**152**	**1,575**	**1,871**	**18.8%**
Distribución 50% de utilidades	72	76	787	935.4	18.8%
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO	**72**	**76**	**787**	**935**	**18.8%**

Carteras Administradas

Las carteras administradas en colones manifiestan un crecimiento interanual a noviembre de 11.4% y en dólares de 10.5%, acumulando un saldo total administrado de ¢1,776,804 millones en colones y $15.7 millones en dólares.

En concordancia con la aprobación de la Ley N ° 10057 "Reforma de los artículos 4 y 9, y adición de un inciso e) al artículo 13 de la ley 7764, Código Notarial", en marzo 2022 se iniciaron las salidas de recursos del Fondo de Garantía Notarial. Actualmente se han liquidado ¢34,052 millones. Este fondo cuenta con un activo de ¢3,311 millones con una representación dentro del activo administrado de la operadora del 0.19%.

Carteras Administradas – BCR OPC
(Crecimiento % Interanual Noviembre 2024)

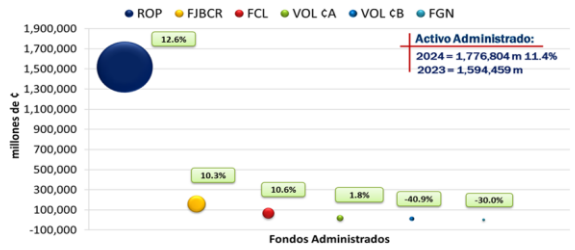

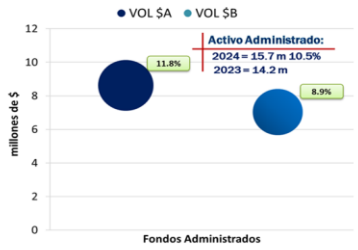

Detalle	ROPC	FCL	FV¢A	FV¢B	FV$A	FV$B
Aportes / Retiros	3.7%	1.5%	-3.7%	-44.9%	4.6%	1.9%
Entradas/Salidas por LT	-2.0%	1.9%	-1.4%	-2.1%	-0.5%	-0.8%
Rendimiento	10.8%	7.2%	6.9%	6.1%	7.7%	7.8%
Variación Interanual %	12.6%	10.6%	1.8%	-40.9%	11.8%	8.9%

Fuente de Información: **OPC**

Balance de Situación Fondos Administrados.

En el activo de los fondos administrados, la cuenta de mayor representación corresponde a la de "Inversiones en instrumentos financieros", la cual figura entre un 95.9% y 99.5% de cada uno de ellos, por otra parte, la clasificación de "Efectivo y equivalentes de efectivo" constituye entre un 0.3% y un 3.0%, y la de "Cuentas y productos por cobrar" entre un 0.1% y 1.4%, ambas del activo de los fondos, en esta última se registra el impuesto de renta por cobrar.

El pasivo de los fondos administrados comprende el registro de las comisiones por administración que son canceladas a BCR Pensiones, este ingreso se define como el más importante de dicha entidad y que para efectos de los fondos representa en promedio el equivalente al 0.1% del total de pasivo y patrimonio.

Dentro del grupo de patrimonio, la clasificación de mayor importancia es el rubro de capitalización individual, con una cooperación de entre 94.2% y un 98.9% para cada uno de los fondos; en dicha cuenta se registran los aportes realizados por cada uno de los clientes de BCR Pensiones.

Balance de Situación – Fondos Administrados
(Noviembre 2024)

	Millones de ¢						Miles de $	
	ROPC	FCL	FJEBCR	FGN	FVAC	FVB¢	FVA$	FVB$
ACTIVO	**1,517,745**	**67,218**	**159,738**	**3,313**	**19,099**	**10,323**	**8,625**	**7,043**
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,525	1,233	436	99	197	243	218	187
Inversiones en instrumentos financieros	1,505,494	65,819	159,001	3,212	18,858	10,050	8,325	6,757
Cuentas y productos por cobrar	2,726	166	301	2	44	29	82	99
Impuesto sobre la renta por cobrar	2,726	166	301	2	44	29	9	13
Estimación por deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO	**433**	**109**	**52**	**1**	**23**	**13**	**7**	**6**
Comisiones por pagar	433	109	52	1	23	13	7	6
PATRIMONIO	**1,517,312**	**67,109**	**159,686**	**3,311**	**19,076**	**10,310**	**8,618**	**7,038**
Cuentas de capitalización individual	1,437,163	63,869	152,476	3,205	18,354	9,711	8,521	6,936
Aportes recibidos por asignar	0	0	0	0	4	0	0	0
Utilidad del período no capitalizada	13,686	210	836	9	66	39	47	39
Ajustes al patrimonio	66,463	3,030	6,375	0	652	560	50	63
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**1,517,745**	**67,218**	**159,738**	**3,313**	**19,099**	**10,323**	**9**	**7**

	Millones de ¢								Total
COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN COLONIZADO	433	109	52	1	23	13	4	3	638

Estado de Resultados Fondos Administrados.

Los ingresos financieros de los fondos administrados contemplan la cuenta de ingresos por inversiones en instrumentos financieros, la cual incorpora la clasificación de mayor importancia, ya que para los fondos en colones expresa entre el 19.8% y 56.2% de los ingresos, y para los de dólares un promedio de 60.4%.

En el caso de las ganancias relacionadas con las inversiones en instrumentos financieros, refleja una participación de entre 9.4% y 48.9% del total del grupo que conforman. Por otra parte, para los fondos en colones, los ingresos por diferencial cambiario aportan entre un 0.0% y 41.2% del total del ingreso.

Para los fondos administrados en colones, la cuenta más relevante del grupo de gastos financieros corresponde a la fluctuación cambiaria, la cual constituye entre 48.3% y el 90.3% del egreso, lo anterior por la posición en moneda extranjera de cada uno de ellos.

En el caso de las perdidas relacionadas con las inversiones en instrumentos financieros, refleja una participación de entre 9.5% y 51.7% del total del grupo que conforman en los fondos en colones, y hasta un 99.0% en los fondos en dólares.

Balance de Situación – Fondos Administrados
(Noviembre 2024)

	Millones de ¢						Miles de $	
	ROPC	FCL	FJEBCR	FGN	FVAc	FVB¢	FVA$	FVB$
ACTIVO	1,517,745	67,218	159,738	3,313	19,099	10,323	8,625	7,043
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,525	1,233	436	99	197	243	218	187
Inversiones en instrumentos financieros	1,505,494	65,819	159,001	3,212	18,858	10,050	8,325	6,757
Cuentas y productos por cobrar	2,726	166	301	2	44	29	82	99
Impuesto sobre la renta por cobrar	2,726	166	301	2	44	29	9	13
Estimación por deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO	433	109	52	1	23	13	7	6
Comisiones por pagar	433	109	52	1	23	13	7	6
PATRIMONIO	1,517,312	67,109	159,686	3,311	19,076	10,310	8,618	7,038
Cuentas de capitalización individual	1,437,163	63,869	152,476	3,205	18,354	9,711	8,521	6,936
Aportes recibidos por asignar	0	0	0	0	4	0	0	0
Utilidad del período no capitalizada	13,686	210	836	9	66	39	47	39
Ajustes al patrimonio	66,463	3,030	6,375	0	652	560	50	63
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,517,745	67,218	159,738	3,313	19,099	10,323	9	7

	Millones de ¢								Total
COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN COLONIZADO	433	109	52	1	23	13	4	3	638

Propuesta de acuerdo

Considerando:

Primero. *Lo indicado en el Acuerdo Conassif 04-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo, Artículo 31. Responsabilidades de la Alta Gerencia, apartado 31.6, que dice:*

La alta gerencia debe proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades.

Segundo. *Lo estipulado en el Acuerdo Conassif 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, artículo 15. Supervisión, que dice, en lo que interesa:*

Artículo 15. Supervisión

El Órgano de Dirección debe supervisar la labor de la Alta Gerencia. Debe tomar las acciones pertinentes cuando los actos o las consecuencias de estos no estén alineados con las expectativas de desempeño del Órgano de Dirección. Esto incluye la adhesión a los valores de la entidad, el Apetito de Riesgo y Cultura de Riesgo, al hacerlo, el Órgano de Dirección debe, entre otros:

15.1 Vigilar que las acciones de la Alta Gerencia sean consistentes con la normativa, el plan estratégico, las políticas y otras disposiciones aprobadas por el Órgano de Dirección, incluyendo la Declaración de Apetito de Riesgo. (…)

Tercero. *El informe de la situación financiera se presenta, a la Junta Directiva de BCR Pensión S.A., en atención del Sistema de Información Gerencial, de BCROPC (SIG-13).*

Se dispone:

Dar por conocido el informe de la situación financiera de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente a noviembre del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial (SIG-13).

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Primero. Lo indicado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) en el acuerdo Conassif 04-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, artículo 31. Responsabilidades de la Alta Gerencia, apartado 31.6, que dice:

La alta gerencia debe proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades.

Segundo. Lo estipulado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) en el acuerdo Conassif 4-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, artículo 15. Supervisión, que dice, en lo que interesa:

Artículo 15. Supervisión

El Órgano de Dirección debe supervisar la labor de la Alta Gerencia. Debe tomar las acciones pertinentes cuando los actos o las consecuencias de estos no estén alineados con las expectativas de desempeño del Órgano de Dirección. Esto incluye la adhesión a los valores de la entidad, el Apetito de Riesgo y Cultura de Riesgo, al hacerlo, el Órgano de Dirección debe, entre otros:

15.1 Vigilar que las acciones de la Alta Gerencia sean consistentes con la normativa, el plan estratégico, las políticas y otras disposiciones aprobadas por el Órgano de Dirección, incluyendo la Declaración de Apetito de Riesgo. (…)

Tercero. El informe de la situación financiera se presenta, a la Junta Directiva de BCR Pensión S.A., en atención del Sistema de Información Gerencial, de BCROPC (SIG-13).

Se dispone:

Dar por conocido el informe de la situación financiera de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente a noviembre del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial (SIG-13).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Daniel Jiménez Zúñiga**, presenta a conocimiento de esta Junta Directiva, el documento fechado 9 de octubre del 2024, que contiene el informe de seguimiento al proyecto de Fondos Generacionales de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. Lo anterior, en atención al acuerdo de la sesión 06-24, artículo IV, punto 4, inciso c) y en complemento del Sistema de Información Gerencial, SIG-44.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para la presentación del asunto, participa, vía telepresencia, la señora Fanny Hernández Sánchez, supervisora a.i. de la Auditoría Interna.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Creo que tenemos un tema suyo, don Daniel”.

Seguidamente el señor **Daniel Jiménez Zúñiga** dice: "Sí don Néstor. Básicamente aprovechando que tengo una ocasión me dijo que tratáramos de ir incluyendo a doña Fanny (Hernández Sánchez, supervisora Auditoría Interna a.i.) en las sesiones de Junta, a mí me parece oportuno que ella venga esta oportunidad y dé el tema de fondos generacionales, también aprovecho para decirle que es que mi salud no ha estado muy bien y entonces en el sentido de que si algo me pasase ella está enterada de cómo es el teje ye maneje de la Junta Directiva, estos días atrás que andaba un poquito mal, incluso pensé que mejor no me hubiera operado, estaba bien arrepentido porque estuve durmiendo hasta un poquito más de tres horas y entonces en ese sentido, yo quiero aprovechar para que ella se vaya incorporando y si en algún momento tengo algún mucho bajonazo de salud, entonces aprovecho para que ella vaya conociendo y con la venia suya ella dé el tema de fondos generacionales".

Dicho lo anterior, el señor **Néstor Solís Bonilla** agrega: "Por supuesto, don Daniel, este démosle espacio a doña Fanny".

Por su parte la señora **Fanny Hernández Sánchez** dice: "Buenas tardes a todos. Este es el seguimiento que hemos venido dándole al tema de la implementación de fondos generacionales, que recién este hablaba doña Marianela anteriormente (haciendo referencia al artículo X de esta sesión).

Estos son los seguimientos que hemos venido dando desde que inició el proyecto, donde hemos venido presentando los avances que hemos dado seguimiento como equipo a todas las actividades que se han venido presentando a través de los informes que nos van remitiendo la misma administración (ver imagen n.°1).

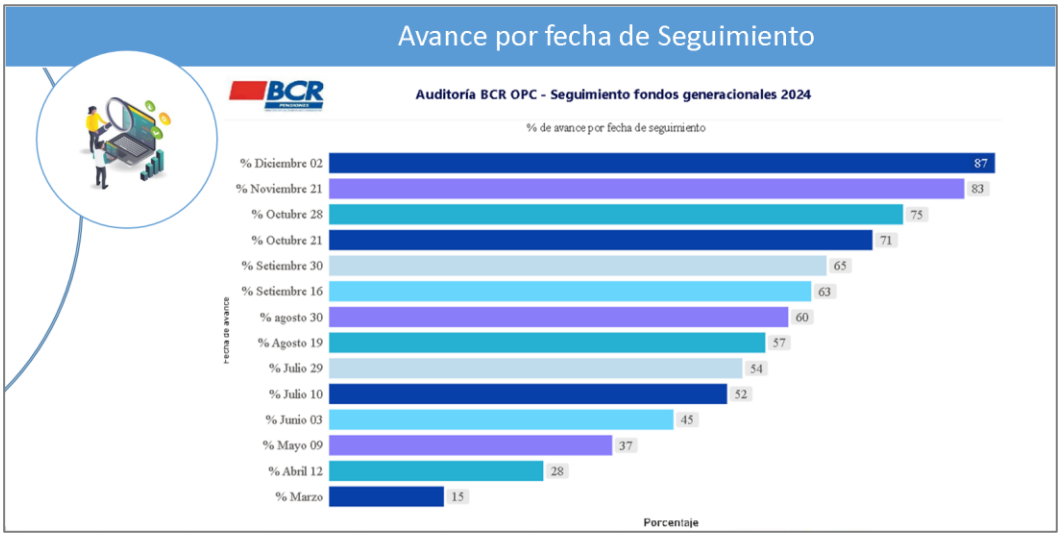

Imagen n.°1. Avance por fecha de Seguimiento
Fuente: Auditoría Interna

Dentro del informe que se envió, esto es un resumen, es un pequeño resumen de los temas que se han visto, hay temas que ya están finalizados, así como hay temas que hemos estado dándole seguimiento porque todavía están en proceso (ver imagen n.°2).

Imagen n.°2. Validaciones en Seguimiento
Fuente: Auditoría Interna

Por aquí hacemos un énfasis a todos los hitos relacionados con el proyecto, donde se sigue destacando la parte del seguimiento del Gobierno corporativo y donde hemos indicado, como bien lo decía o lo menciona ahora doña Marianela (Vílchez Ramírez), hitos ya finalizados como planificación, asignación estratégica, también está la parte de actualizar la Declaratoria de Apetito Riesgo y la elaboración del informe del riesgo del proyecto.

Aquí les indicamos algunos de los hitos con sus grados de avance, que son todavía los que están en seguimiento, como decía doña Marianela, ya hay varios que están aquí finalizados y los podemos ver por acá (ver imagen n.°3)".

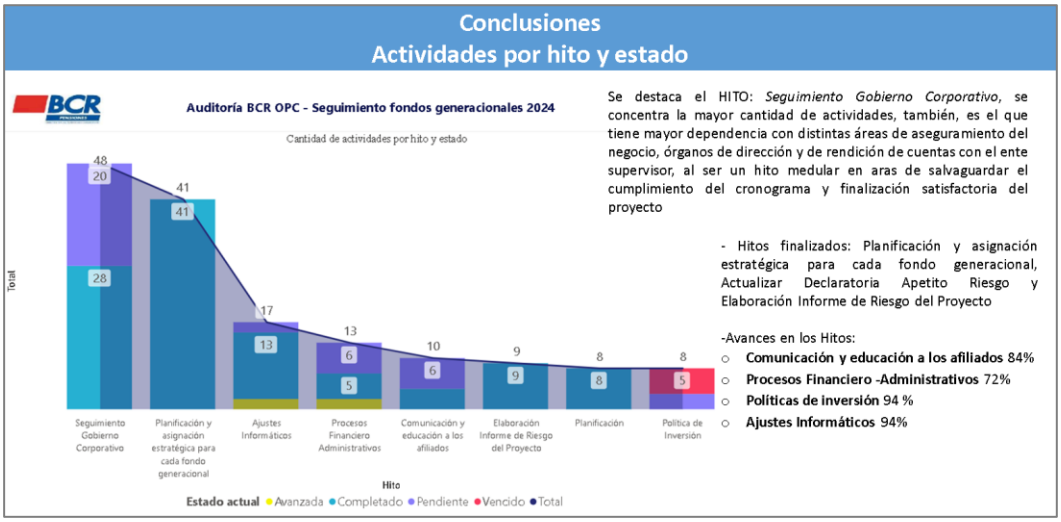

Imagen n.°3. Conclusiones, actividades por hito y estado
Fuente: Auditoría Interna

Continúa comentando la señora **Hernández**: "Dentro del desarrollo del proyecto, hemos identificado que dentro de estas actividades se han dado en este avance cinco tareas que se han visto un poco atrasadas, bien lo decía doña Marianela, son parte de los hitos relacionados con políticas de inversión que si bien es cierto ya mañana están por presentarse,

pero bueno, esos presentaban al 2 de diciembre un pequeño atraso, de cumplimiento, tal como lo podemos ver en esos pequeños esquemas (ver imagen n.°4).

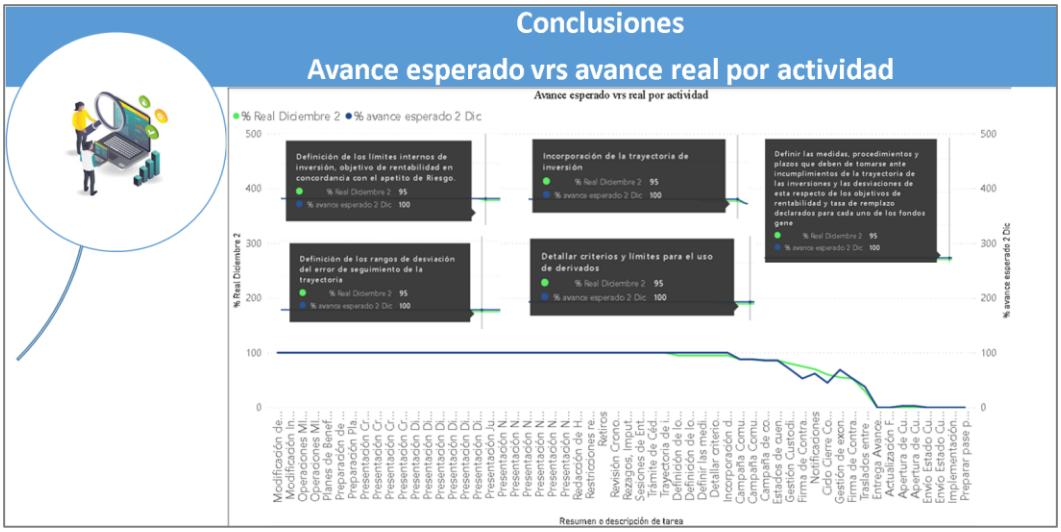

Imagen n.°4. Conclusiones, avance esperado vrs avance real por actividad
Fuente: Auditoría Interna

Por su parte, así como están algunos atrasados, también se han dado (presentado), por lo menos nueve actividades, que hemos visto que sus fechas de finalización han sido este atendidas antes de su fecha de vencimiento, entonces ahí es donde también hemos visto un ajuste, tal vez hay actividades que están atrasadas, pero hay (otras) actividades que se han ido adelantando, entonces eso permite que el proyecto avance razonablemente sin ningún atraso a nivel general del proyecto.

También se ha dado una revisión de las tareas, hemos determinado lo que les decía, cinco en estado vencidas que pertenecen al uso de políticas de inversión, estas se deberían de haber terminado o finalizado el 15 de noviembre, sin embargo, todas a esta fecha o a esta fecha corte del 2 de diciembre, presentaba un 95 % de avance y si bien es cierto doña Marianela comentó muy bien lo del control de cambios que son precisamente para este tipo de actividades.

A la fecha tenemos también, un total de nueve control de cambios ya aprobados, lo cual equivale a un total de unas 35 actividades que se han ido ajustando conforme vamos dándole seguimiento a este proyecto, como un todo (ver imagen n.°5).

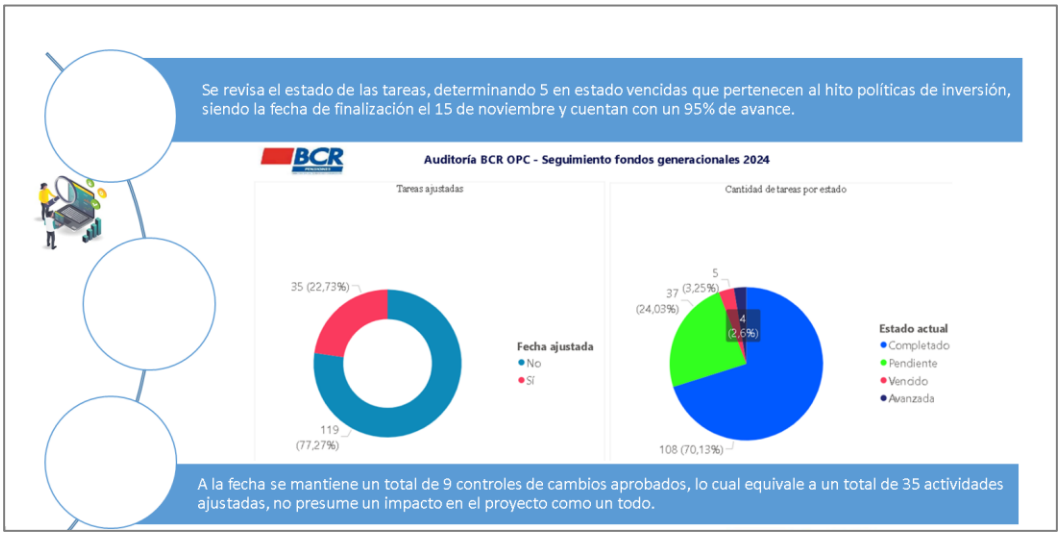

Imagen n.°5. Conclusiones, avance esperado vrs avance real por actividad (2)
Fuente: Auditoría Interna

Si no hay algún tipo de consulta, esos son los considerandos y podría pasar al acuerdo (ver imagen n.°6)".

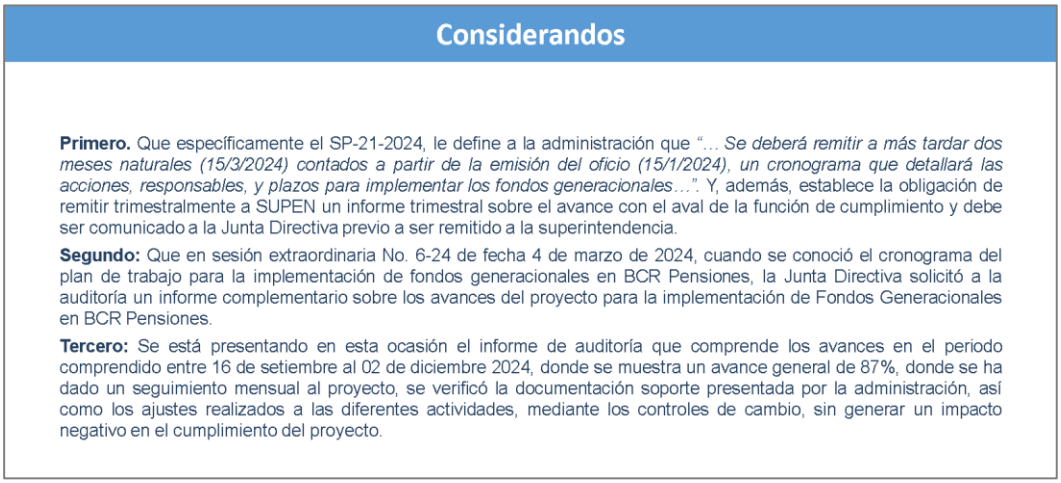

Imagen n.°6. Considerandos
Fuente: Auditoría Interna

Interviene la señora **María del Pilar Muñoz** y dice: "Buenas tardes a todos, doña Fanny y don Daniel, muchísimas gracias por la presentación de este informe. Como antes lo dijo don Néstor (haciendo referencia al artículo inmediato anterior), uno queda tranquilo porque la administración ha venido haciendo un cronograma y ya ustedes nos han venido a decir y/o a verificar todas las actividades que la administración ha venido incluyendo en el cronograma y cumpliendo.

Pero mi comentario va un poquito más allá, a ver si hay alguna observación o algún hecho relevante que ustedes como auditoría, como línea de defensa han visto en todo este trabajo que digamos de una u otra forma, la administración pudiera no haber contemplado o algún esquema de control, en donde ustedes consideren que debería reforzarse algunas tareas, ir un poquito más allá que la verificación de un cronograma de labores".

A lo cual, la señora **Hernández Sánchez** responde: “Sí señora, inicialmente cuando empezamos con las revisiones, se mantiene una coordinación con la administración y con el mismo control interno, entonces, más allá del cronograma, nosotros hemos estado haciendo nuestras verificaciones a nivel de documentos, de políticas, de metodologías, también a nivel comercial, que si alguna de las actividades ha llegado a su 100 %, verificar que las evidencias muestran realmente ese avance, y esté dentro de la misma documentación.

Ahora bien, consideramos que ha sido un proyecto muy organizado, entonces no ha habido alguna forma, digamos, en su momento inicialmente, si comentábamos al respecto de los controles de cambios, que con los controles de cambio había que tener el cuidado de no llegar tal vez a días antes de la fecha de vencimiento de una actividad para solicitar un control de cambio, esto se comentó con la dueña del proyecto y se hizo ese comentario en su momento porque tal vez se daba, de que llegaban tal vez a las fechas de vencimiento y uno o dos días antes se pedían esos ajustes, entonces tal vez no daba ese tiempo de reacción, no da tiempo para ver este tipo de actividades, alargar el plazo a ver qué se hace, fue muy bien tomado por la administración y así se ha ido llevando, esta fue una de nuestras observaciones en su momento, por el momento no hemos considerado algún tipo de aspecto que pueda llegar a dar problemas, de forma general con el proyecto como tal. ¿No sé si con eso aclaro la duda?”.

Adicionalmente, el señor **Jiménez Zúñiga** señala: “Doña María del Pilar, en el caso mío, ya lo hemos hablado con el área de Inversiones, es el área de Inversiones la que nosotros creemos que hay que reforzar un poco más, de hecho, tenemos un pendiente con ellos para que busquen un sistema para poder llevar los flujos de caja de cada uno de estos de estos fondos y ahí ya se están trabajando arduamente, es el área donde nosotros esperamos, pero ellos están tomando medidas para fortalecer el área de Inversiones, que es donde a mí me preocupa un poquito, pero sí están tomando acciones, que es lo más importante”

Dicho lo anterior la señora **Pilar Muñoz** agrega: “Bien, muchísimas gracias, don Daniel y doña Fanny. Don Néstor, me permite una consulta más si es tan amable”

Por su parte el señor **Solís Bonilla** dice: “Sí señora, por favor, gracias”.

Siendo así la señora **Pilar Muñoz** consulta: “Gracias. Lo otro que quería consultar es, ¿está todo el equipo de la auditoría capacitado y en sintonía con todo el ritmo del proyecto de fondos generacionales, de tal manera que, si vamos a empezar el año entrante, todos entendamos bien todo este proyecto y todos de alguna manera podamos apoyarlo sin que estén las titulares?

A lo que el señor **Jiménez Zúñiga** responde: “Totalmente, el equipo está metido en todas las actividades, ya más más que nada nos estamos imaginando cuando ya hay que hacer la partición del ROPC (Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias) en cuatro, que es la parte más importante, porque ahí ya hay que ir viendo a ver cómo se seleccionan las carteras, pero vamos a tener estos fondos de inversión más, todo va a incrementarse, pero la administración bajo este proyecto lo está haciendo muy ordenado, esa es la gran ventaja porque nosotros hemos visto que el proyecto está muy ordenado, la administración ha hecho esto con mucha capacidad”.

Seguidamente, la señora **Hernández Sánchez** indica: “Si me permiten agregar, dentro del equipo de trabajo, todos hemos estado inmersos en esta implementación, en este

proyecto tanto varios compañeros del área de tecnología, también como otro compañero que está muy especializado en la parte de Inversiones y Riesgos, entonces todos hemos estado inmersos, cada quien en su fuerte, en su especialidad, pero eso no quiere decir que para el próximo año dentro de nuestras capacitaciones estemos apuntando (incorporando estos temas), a seguir actualizándonos en aras de la implementación, entonces eso es una constante, no podemos dejar de evitar la capacitación o la actualización, mucho menos ahora como se viene el tema de (fondos) generacionales".

Siendo así, la señora **Pilar Muñoz** dice: "Muchas gracias a ambos por la respuesta, que dicha saber que estamos así".

Atendidas las consultas, la señora **Hernández Sánchez** se refiere a la propuesta de acuerdo y comenta: "Pasaría entonces al acuerdo, que sería: dar por conocer el informe de seguimiento al proyecto para la implementación de Fondos Generacionales de BCR Pensiones, mostrando a la fecha de corte del 2 de diciembre de 2024 un adelanto general del 87 %; dar por atendido la solicitud de informe correspondiente al pendiente OPC-27-2024 Junta Directiva de BCR OPC, en la sesión 06-24, artículo IV, el acuerdo número 4; y declarar la confidencialidad de este acuerdo (ver imagen n.°7)".

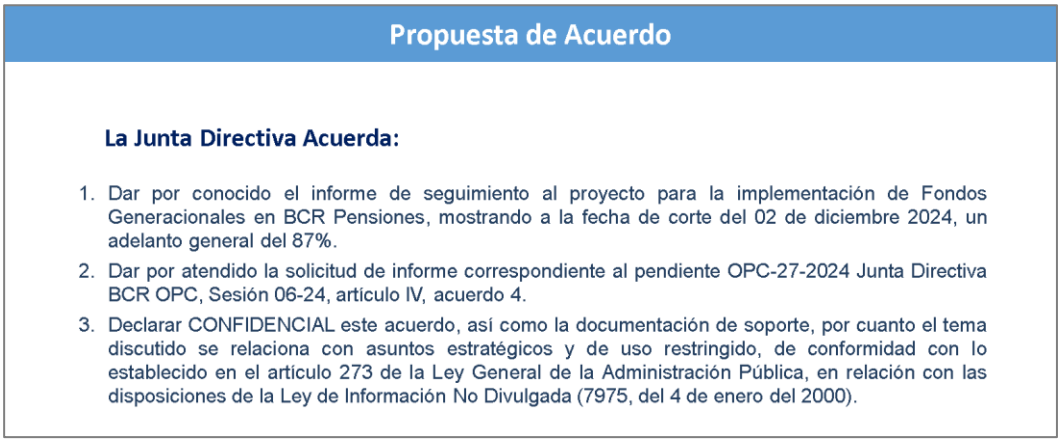

Imagen n.°7. Propuesta de Acuerdo
Fuente: Auditoría Interna

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que específicamente el oficio SP-21-2024, le define a la administración que *... Se deberá remitir a más tardar dos meses naturales (15 de marzo del 2024) contados a partir de la emisión del oficio (15 de enero del 2024), un cronograma que detallará las acciones, responsables, y plazos para implementar los fondos generacionales...* Y, además, establece la obligación de remitir trimestralmente a la Superintendencia de Pensiones, Supen un informe trimestral sobre el avance con el aval de la función de cumplimiento y debe ser comunicado a la Junta Directiva previo a ser remitido a la superintendencia.

Segundo. Que en sesión extraordinaria 06-24 de fecha 4 de marzo del 2024, cuando se conoció el cronograma del plan de trabajo para la implementación de fondos generacionales en BCR Pensiones, la Junta Directiva solicitó a la Auditoría un informe complementario sobre los avances del proyecto para la implementación de Fondos Generacionales en BCR Pensiones.

Tercero. Que, se está presentando en esta ocasión el informe de auditoría que comprende los avances en el periodo comprendido 16 de setiembre al 02 de diciembre 2024, donde se muestra un avance general de 87 %, donde se ha dado un seguimiento mensual al proyecto, se verificó la documentación soporte presentada por la administración, así como los ajustes realizados a las diferentes actividades, mediante los controles de cambio, sin generar un impacto negativo en el cumplimiento del proyecto, evidenciando un avance razonable a la fecha.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe de seguimiento al proyecto para la implementación de Fondos Generacionales en BCR Pensiones, mostrando a la fecha de corte del 2 de diciembre del 2024, un adelanto general del 87 %, con un avance que se considera razonable, lo anterior en complemento del informe del Sistema de Información Gerencial, SIG-44 y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión 06-24, artículo IV, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión 06-24, artículo IV, punto 4, inciso c), del 5 de marzo del 2024 (OPC-27-2024), en el entendido que, la Auditoría Interna deberá presentar en forma simultánea con la Gerencia de la sociedad, el informe trimestral con corte a marzo y junio del 2025, según lo dispuesto en el artículo III, de esta sesión, relacionado con el seguimiento al proyecto para la implementación de Fondos Generacionales en BCR Pensiones.

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes trece de enero del dos mil veinticinco a las quince horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión ordinaria 31-24, a las diecisiete horas con cuatro minutos.